Resolución Nº: 186/2016
Fecha: - 2 SEP 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: LAS AMERICAS S.R.L., PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2016 ID: 305323"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 30 de JUNIO de 2016, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1197/2016, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 2 de agosto de 2016, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 320940;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2016; de prórroga.

Las Adendas Nº 1 y Nº 2 (de prórroga);

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/2016;

El Dictamen de Evaluación Nº 12/2016; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: LAS AMERICAS S.R.L.;

Art. 34 de la Ley No. 2.051, en su inciso "c" y lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/2015, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La necesidad imperiosa de contar con los muebles para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, y habiendo realizado una prórroga a la primera convocatoria por no contar con el mínimo de ofertas;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: LAS AMERICAS S.R.L.,** para la adquisición de muebles para oficina; según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 12/2016 ID: 305323, de la siguiente manera; ***Lote Nº 1: por un costo total de Guaraníes, treinta y siete millones seiscientos noventa mil (G. 37.690.000) y el Lote Nº 2: por un costo total de Guaraníes, cincuenta millones cuatrocientos veinte mil (G. 50.420.000).-***

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General